



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.4/1995/12
12 de agosto de 1994

ESPAÑOL
Original: FRANCES

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
51° período de sesiones
Tema 12 del programa provisional

CUESTION DE LA VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES
FUNDAMENTALES EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO, Y EN PARTICULAR EN
LOS PAISES Y TERRITORIOS COLONIALES Y DEPENDIENTES

Informe sobre la situación de los derechos humanos en Rwanda
presentado por el Sr. René Degni-Séqui, Relator Especial
de la Comisión de Derechos Humanos, de conformidad con
el párrafo 20 de la resolución S-3/1
de fecha 25 de mayo de 1994

INTRODUCCION

1. De conformidad con el mandato que le asignó la Comisión de Derechos Humanos en su resolución S-3/1 de fecha 25 de mayo de 1994, el Relator Especial hizo una segunda visita a Rwanda del 29 al 31 de julio de 1994. La finalidad de la visita era evaluar la situación de los derechos humanos en Rwanda desde que se finalizó el informe preliminar que el Relator Especial había presentado a los Estados miembros de la Comisión de Derechos Humanos el 28 de junio de 1994 (E/CN.4/1995/7) y establecer contacto con las nuevas autoridades rwandesas para examinar con ellas los problemas referentes a los derechos humanos y, muy especialmente, la situación de los refugiados y de las personas desplazadas.

2. El Relator Especial pudo reunirse el 28 y el 29 de julio de 1994 en Nairobi y del 29 al 31 de julio en Kigali y en Gitarama con representantes del nuevo Gobierno rwandés, con responsables de diversos organismos de las Naciones Unidas que desarrollaban actividades en Rwanda, y con representantes de organizaciones no gubernamentales. Entre las personas con quien se reunió figuraban el Sr. Paul Kagame, Vicepresidente de la República

y Ministro de Defensa; el Sr. Faustin Twagiramungu, Primer Ministro; el Sr. Alphonse-Marie Nkubito, Ministro de Justicia; el Sr. Jean-Marie Vianney Ndagijimana, Ministro de Relaciones Exteriores; el Dr. Joseph Nsengumana, Ministro de Enseñanza Superior y de Investigaciones Científicas; el Sr. Mugbo Rie, Ministro del Trabajo y de Asuntos Sociales; el Sr. Shahryar Khan, Representante Especial del Secretario General para Rwanda; el general Roméo Dallaire, Comandante de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda (MINUAR); el Sr. Michel Moussalli, Enviado Especial de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR); el Sr. Arturo Hein, Coordinador Humanitario de la United Nations Rwanda Emergency Office (UNREO) y su Director Ejecutivo, el Sr. Charles Petrie; así como el Sr. Bernard Kouchner, y el conjunto de ligas y asociaciones de derechos humanos en Rwanda (CLADHO).

3. El Relator Especial desea hacer constar su agradecimiento a todas las personalidades mencionadas, que le han prestado ayuda y han facilitado su visita, y muy particularmente al comandante de la MINUAR por su apoyo logístico.

4. Las diversas entrevistas sostenidas permitieron determinar la situación que reinaba en Rwanda, con especial referencia a la inseguridad y a la repatriación de refugiados y personas desplazadas, además de convenir con las autoridades en determinadas cuestiones.

I. INSEGURIDAD QUE REINA EN RWANDA

5. El problema fundamental que plantea la actual situación en Rwanda es el de la seguridad. El final del conflicto armado no ha puesto término a la inseguridad. En efecto, las hostilidades han dejado una secuela de ruina y desolación: grandes pérdidas de vidas humanas, muchos daños materiales, familiares en duelo, poblaciones sin habitantes...

6. Es verdad que desde la caída de Gisenyi el 15 de julio de 1994 y la cesación del fuego, la vida comienza a renacer poco a poco. En Kigali y en Gitarama ya hay tiendas abiertas o que se están preparando para abrir pequeños mercados en las calles y, por lo que se refiere al gran mercado de Kigali, sus puertas están abiertas desde el 27 de julio. El Representante Especial del Secretario General para Rwanda es optimista, y estima que dentro de dos o tres meses se producirá un gran cambio, con lo que quiere decir que la vida volverá a ser normal. Ahora bien, sigue manifestándose una grave preocupación, la de la inseguridad, que se caracteriza por tres rasgos esenciales: ocupación ilegal de casas abandonadas, bandidaje y ejecuciones sumarias; e inexistencia virtual de administración.

A. Ocupación ilegal de casas abandonadas

7. Hay personas que ocupan ilegalmente las casas abandonadas por sus propietarios o por inquilinos que han huido. El caso más delicado parece ser el de los antiguos refugiados, muy particularmente de los que huyeron del país durante las masacres que tuvieron lugar estos últimos años.

De regreso en Rwanda, reivindican sus terrenos y se instalan en las casas habilitadas para personas desplazadas o para refugiados. Como consecuencia de ello, el Gobierno se enfrenta con un delicado contencioso. La situación es tanto más grave cuanto que los edificios públicos no están libres de la ocupación ilícita. Los locales del Ministerio Público en Kigali se han visto transformados en restaurante con anuncios que lo proclaman, y los expedientes han hecho de combustible para encender el fuego y preparar papillas o té.

8. Es cierto que el Gobierno ha establecido un Comité Interministerial, dirigido por los Ministros de Defensa y del Interior, para conseguir que los propietarios recuperen sus derechos, estimando que tienen prioridad sobre los antiguos refugiados, pero el problema no se resolverá más que a medias o se trasladará a otro sector, ya que hay que encontrar casas para alojar a los recién llegados y tierras disponibles para que edifiquen o cultiven. La dificultad estriba en este caso en que Rwanda no tiene más que una superficie de 26.338 km² para una población que, antes de las hostilidades, se calculaba en cerca de 8 millones de habitantes, lo que quiere decir que posee una densidad de población muy grande de 350 habitantes por km². Las graves pérdidas provocadas por las masacres y después por las epidemias, ¿se podrán compensar con el regreso de los antiguos refugiados? Es más fácil comprender las dificultades planteadas si se tiene en cuenta que el exceso de población del país es una de las causas intrínsecas de los conflictos armados. A esas dificultades hay que añadir el bandidaje y las ejecuciones sumarias.

B. Bandidaje y ejecuciones sumarias

9. En los poblados de Rwanda el bandidaje y el bandolerismo son cosa corriente. Hay bandas armadas que entran a saco en casas y edificios. También se han denunciado desapariciones y secuestros de personas, así como ejecuciones sumarias. Según rumores persistentes, estos últimos actos se imputan al Frente Patriótico Rwandés (FPR). Los miembros del Gobierno, que reconocen implícitamente los hechos, no imputan su responsabilidad al FPR; tampoco desmienten el hecho de que elementos incontrolados del FPR o del ejército puedan librarse a semejantes actos a título de represalias. La responsabilidad de las desapariciones y las ejecuciones sumarias podría imputarse también a los familiares de las víctimas, que han tomado la justicia por su mano contra los verdugos o sus familias. También se sabe que en Kigali y en algunas regiones de Rwanda hay milicianos que amenazan con proseguir sus ejecuciones sumarias y que por lo visto han matado ya a un militar, cuyo cadáver fue arrojado a una cloaca. Al parecer, el nuevo Gobierno ha adoptado "medidas inmediatas contra los autores de desórdenes" para velar por la seguridad de las personas y de los bienes, pero su iniciativa se ve en peligro por la falta de una verdadera estructura administrativa.

C. Virtual inexistencia de una administración pública

10. La virtual inexistencia de una administración pública constituye el tercer elemento que, por lo demás, explica los otros dos. Las antiguas autoridades políticas, judiciales y administrativas, dominadas por el grupo étnico de los hutus, huyeron del país al mismo tiempo que los militares

y a medida que avanzaban las fuerzas del FPR. En efecto, muchos agentes de la administración central y de la administración local, y muy particularmente los prefectos y los burgomaestres, se han ido del país. Lo mismo sucede con los magistrados y, sobre todo, con los elementos de las fuerzas de seguridad, gendarmes y militares. Los medios de información anunciaron el martes día 2 de agosto de 1994 la presencia de casi 20.000 soldados gubernamentales en Goma. Es muy posible que esa cifra sea inferior a la realidad.

11. El FPR, que ha ganado en el campo de batalla, no dispone más que de una administración primitiva, una administración de guerra que en la actualidad no puede dedicarse más que a la transición; todo lo demás está por hacer. Hay que empezar a reconstruir el país prácticamente desde la nada. La crítica situación de inseguridad que prevalece en Rwanda no se presta a devolver la confianza a sus habitantes, y aún menos a los refugiados cuyo regreso tanto desea la comunidad internacional.

II. REGRESO DE LOS REFUGIADOS Y LAS PERSONAS DESPLAZADAS

12. La gran preocupación de la comunidad internacional en la actualidad es el regreso de los refugiados y las personas desplazadas a Rwanda. Unos y otras viven en condiciones precarias pero no se deciden a regresar, temiendo ser objeto de represalias por parte de las nuevas autoridades, a pesar de las medidas adoptadas para tranquilizarles.

A. Condiciones de existencia penosas

13. Los refugiados rwandeses han vivido y siguen viviendo en condiciones penosas y dramáticas por lo que se refiere a su huida de su país y a su estancia en los países de asilo.

1. La huida

14. Huyendo del avance victorioso de los elementos del FPR, millones de personas derribaron las puertas de los Estados fronterizos, en particular las del Zaire, para refugiarse en ellos. El número de refugiados es impresionante, y se cifra en varios millares de personas por hora. Un semanario internacional anunció en julio de 1994 que en Goma el ritmo de llegadas de refugiados era de "12.000 por hora". Otras fuentes provenientes de los organismos de las Naciones Unidas hablan incluso de una cifra de 20.000 refugiados por hora. A las poblaciones civiles hay que añadir varios millares de soldados gubernamentales, que se desplazan mezclados con la multitud o que la siguen.

15. El recorrido de esta marea humana no solamente está acompañado de hambre, sed y agotamiento, provocados por la larga marcha y el peso de los equipajes, sino también por numerosos fallecimientos causados por accidentes (gente aplastada o asfixiada...) o por asesinatos. Además, la llegada a otro país no es más que el principio del calvario de los fugitivos, pues su estancia no será menos penosa.

2. La estancia

16. El éxodo de los hutus ha contribuido a despoblar aún más a Rwanda. El número de refugiados como consecuencia de la guerra y las masacres se calculaba al final del mes de julio en cerca de 2,5 millones. La población de refugiados se desglosa como sigue: 1,2 millones en Goma, 500.000 en Kivu del sur, de 300.000 a 400.000 en la República Unida de Tanzania, 150.000 en Burundi, y de 10.000 a 12.000 en Uganda. Goma, que es la retaguardia de la "operación Turquesa", se ha convertido en el primer centro de acogida de refugiados rebasando al campo de Bénaco en Tanzania. El drama se debe a que Goma, que sólo tenía 300.000 habitantes, ha presenciado la irrupción súbita de 1.200.000 personas, o sea el cuádruple de su población. El exceso de población de la ciudad zairense, en condiciones precarias de existencia, contenía los gérmenes de un drama humano que la singularizaba. En efecto, las consecuencias eran fáciles de prever. Al hambre ha sucedido una epidemia de cólera, que ha causado la muerte de varios millares de personas. Las cifras comunicadas no son precisas, varían según su fuente y son objeto de controversia. El número de muertos parece situarse entre 20.000 y 50.000. Al cólera se ha añadido una disentería que acaba de declararse y que quizá revista la forma de epidemia. Algunos periodistas añaden a la lista de desgracias rwandesas la amenaza de una erupción volcánica (centrada en dos volcanes, el Nyiragongo y el Nyamuragira, situados a varias decenas de kilómetros al norte de Goma, así lo comunicó la prensa internacional el 24 y el 25 de julio de 1994).

17. A pesar de todos estos sufrimientos, los refugiados vacilan antes de regresar a su país, pues temen por su vida.

B. Temor de las represalias

18. Los hutus refugiados en los diversos Estados fronterizos, y en particular en Goma, están dispuestos a regresar a su país pero temen que las nuevas autoridades políticas de predominio tutsi se venguen y los masacren. Esto los coloca ante un dilema difícil de resolver, pues la única alternativa que se les ofrece es la de morir de enfermedad (cólera, disentería...) o, si no, correr el riesgo de ser víctimas de represalias. Este temor, que se explica por el genocidio de los tutsis, lo mantienen y exacerbaban la Radio Televisión Libre de las Mil Colinas (RTLTM) y el antiguo Gobierno en el exilio.

1. Acción de la RTLTM

19. La RTLTM ha proseguido su campaña de incitación al odio étnico y a la violencia. Además, al parecer ha hecho un llamamiento a los hutus para que se vayan de Rwanda y se refugien en el exterior del país, particularmente en el Zaire, por miedo a que los masacren las nuevas autoridades. La invitación parece ir acompañada por una amenaza apenas velada de represalias contra los recalcitrantes. A dicho efecto se ha comunicado al Relator Especial uno de los dichos que circulan por Goma: "los lobos duermen con los corderos", y los primeros dicen a los segundos: "no regreséis, quedaos con nosotros", dando a entender que, en caso de negativa, la sanción será inevitable: los lobos se comerán a los corderos.

20. La presión ejercida por la RTLM es tanto más fuerte y eficaz cuanto que es bien conocida, que es la radio que escuchan y que los rwandeses tienen una "cultura de la radio", pues prácticamente están siempre con la radio pegada a la oreja. La opinión pública se alegró cuando cesó de emitir la "radio que mata", e incluso se dijo que los militares franceses la habían neutralizado, pero no sucedió nada pues el lunes 1º de agosto de 1994 la prensa internacional seguía lamentando su existencia y la campaña que había orquestado.

2. Acción del antiguo Gobierno

21. La campaña desarrollada por la RTLM apoya la acción iniciada por las antiguas autoridades rwandesas. Testimonios concordantes y dignos de fe han revelado, en efecto, que las antiguas autoridades rwandesas han hecho un llamamiento a las poblaciones de hutus para que les sigan en su retirada, temiendo que les masacren el FPR y los tutsis. Se dice que esa invitación fue objeto de una verdadera campaña desarrollada por los medios de información, los prefectos, los oficiales del ejército y la gendarmería, así como los burgomaestres. Más que de una sencilla recomendación se trata de una orden, ya que los destinatarios no tienen la posibilidad de elegir. En efecto, gran número de hutus hubieran tenido que seguirles, lo que haría de ellos verdaderos rehenes. En cuanto a los que se han negado a seguirles, se les hubiera considerado como colaboradores de los tutsis y se les hubiera masacrado. Se cita a este respecto el testimonio de varias personas, entre ellas una maestra, que han declarado que fueron a Goma contra su voluntad "para no poner en peligro su vida". Todo parece indicar que la huida de esta marea humana hacia los Estados fronterizos de Rwanda y muy particularmente hacia el Zaire (Goma) no era verdaderamente espontánea y desordenada, sino forzada y planeada. Los hutus temen las masacres que se dice han cometido las nuevas autoridades tutsis, y las que realmente han cometido las antiguas autoridades hutus. Esta situación ha hecho que el FPR, bajo la presión de la comunidad internacional, adopte medidas encaminadas a tranquilizar a los refugiados y a las personas desplazadas.

C. Medidas encaminadas a tranquilizar a los refugiados y a las personas desplazadas

22. Para convencer a los refugiados y a las personas desplazadas de que regresen a su hogar, tanto el nuevo Gobierno como la comunidad internacional han adoptado diversas medidas.

1. El nuevo Gobierno rwandés

23. Con miras a favorecer el regreso de los rwandeses a su país, el nuevo Gobierno rwandés ha adoptado fundamentalmente dos medidas.

24. La primera se refleja en los discursos pronunciados por las autoridades supremas del Estado. El Presidente de la República, el Vicepresidente y el Primer Ministro, en efecto, han invitado respectivamente a los refugiados a regresar a su país, asegurándoles que no tenían nada que temer ni contra ellos ni contra sus bienes. Se ha precisado incluso que recuperarían lo que

habían dejado y que se daría prioridad a sus derechos sobre los derechos de los antiguos refugiados. Este compromiso, de carácter interno pero suscrito ante la comunidad internacional, no carece de repercusiones reales. Sin embargo, algunos observadores temen que los refugiados no se enteren de la información emitida por la radio rwandesa, a causa del alcance limitado de sus emisiones en la región de Kigali. Algunos miembros del Gobierno han precisado que semejante objeción sólo tenía un valor relativo, ya que sólo se aplicaba a los casos en que la radio emitía en frecuencia modulada. Cabe preguntarse si los refugiados escuchan o tienen tiempo de escuchar la radio rwandesa. Por lo demás, suponiendo que lo hagan, ¿no estimarán que el compromiso del Gobierno forma parte del discurso político, e incluso verán en dicho compromiso una trampa, en vista de toda la campaña orquestada por las antiguas autoridades rwandesas? Por eso es importante que los discursos vayan seguidos sin demora de medidas concretas de aplicación, para que así se recuperen la confianza de los refugiados escépticos.

25. La segunda medida está constituida por los acuerdos concertados por el Presidente de la República al final del mes de julio con sus cuatro homólogos de los Estados fronterizos: Zaire, Tanzania, Burundi y Uganda. En esos instrumentos internacionales los Estados convienen esencialmente en cuatro cuestiones:

- a) libre regreso de los refugiados a Rwanda;
- b) los territorios de los Estados de asilo no se utilizarán como base de operaciones desestabilizadoras contra Rwanda;
- c) desarme de los militares y las personas armadas;
- d) cesación inmediata de las emisiones de radios móviles que incitan al odio étnico, si dichas emisiones existen.

26. Si se aplican, esos acuerdos deberían favorecer el regreso de los refugiados hutus a Rwanda, pero se trata de medidas que son todavía insuficientes y que hay que complementar con medidas adoptadas por la comunidad internacional.

2. La comunidad internacional

27. La expresión "comunidad internacional" debe entenderse en su acepción lata, acepción que no solamente engloba a los órganos de las Naciones Unidas sino también a los Estados Miembros y a las diferentes organizaciones no gubernamentales que se esfuerzan sobre el terreno por salvar vidas humanas.

28. Esa comunidad internacional en su significado lato ha establecido una serie de medidas encaminadas a favorecer el regreso, en condiciones de seguridad, de los refugiados y las personas desplazadas. Ya que no se pueden citar todas esas medidas, se mencionarán las más recientes a título ilustrativo:

- a) El ACNUR y la MINUAR prevén el establecimiento de albergues humanitarios en la ruta de regreso. Esas "rutas humanitarias" irían de Goma y Bukavu a Kigali, y a intervalos regulares se instalarían puntos de abastecimiento de agua, alimentos y medicamentos.
- b) Se prevé la instalación de apoyos técnicos y logísticos y el desembarco de víveres, pero no en los campamentos de refugiados ni en las "rutas humanitarias", sino directamente en Rwanda. Esta es la estrategia adoptada por los Estados Unidos de América para atraer a los refugiados y favorecer su regreso a Rwanda. Esa política se comenzó a seguir el domingo 31 de julio de 1994 mediante el desembarco de soldados y materiales americanos.
- c) Instalación de emisoras de radio para que hagan circular la información entre los refugiados. Esa información trataría de su seguridad y contrarrestaría los rumores alarmistas de los extremistas hutus. A tal efecto se han establecido ya dos emisoras de radio: la primera, que es la sección suiza de Periodistas sin Fronteras, dirigida por el periodista Philippe Dahinden, ha comenzado a transmitir desde Bukavu en el Zaire, mientras que la segunda, animada por Periodistas sin Fronteras, transmitirá a partir de Goma. Ahora bien, esas medidas siguen siendo insuficientes, y por eso el Relator Especial ha sugerido diversas propuestas que han recibido el acuerdo del Gobierno.

III. PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES

29. El Relator Especial, en sus conversaciones con miembros del Gobierno, ha formulado diversas sugerencias y propuestas que han sido acogidas favorablemente. Esas propuestas, algunas de las cuales parecían haber sido aceptadas ya, están destinadas esencialmente a lograr el regreso de los refugiados y la paz social en Rwanda. Se centran en la renuncia a las represalias, en medidas complementarias de tranquilización, y en el despliegue sobre el terreno de expertos de derechos humanos de las Naciones Unidas.

A. Renuncia a las represalias

30. La finalidad principal de la gestión efectuada por el Relator Especial cerca de las nuevas autoridades de Kigali estribaba en cerciorarse de que no iban a realizar ejecuciones sumarias. Al Relator Especial le ha tranquilizado la respuesta que le han dado diferentes personalidades con que se entrevistó, respuesta que no admite ningún equívoco, pues se enuncia en los términos siguientes: el nuevo Gobierno no solamente se compromete a no realizar actos o adoptar medidas de represalia, sino que además sancionará a los que realicen actos de ese tipo. Por ejemplo, el Primer Ministro declaró lo siguiente: "Me comprometo a no permitir que haya ejecuciones sumarias, y a castigar a los culpables... En nuestro país no hay lugar para la impunidad".

31. La impunidad constituía uno de los motivos de las violaciones graves de los derechos humanos, entre ellas el genocidio, en Rwanda, y el Gobierno afirma su resuelta determinación de hacerla desaparecer. En este sentido se ha iniciado una reorganización rápida de la judicatura, reorganización de la que se ocupa el Ministro de Justicia. También se ha afirmado con la misma determinación que la renuncia a las represalias y la sanción de los culpables del genocidio, que está inextricablemente vinculado a ellas, son las condiciones indispensables para la reconciliación y la unidad nacionales, cuya necesidad se impone de forma imperiosa. El Relator Especial toma nota con satisfacción de esos puntos de vista, que coinciden con los que él mismo expresó en su informe preliminar.

32. La renuncia a las medidas de represalia, ya contenida en los discursos antes citados de las tres primeras personalidades políticas del Estado y que no excluye el castigo de los culpables del genocidio, tiene un doble objetivo: el primero está destinado, en lo inmediato, a tranquilizar a los refugiados para que puedan regresar a sus colinas y sus casas con toda tranquilidad y con toda seguridad; el segundo tiende, a plazo más o menos largo, a evitar la justicia privada personal y a restablecer definitivamente de esa manera la paz social en Rwanda.

33. Por digna de elogio y apreciable que sea esa posición, en lo inmediato no deja de padecer limitaciones, y por ello el Relator Especial ha propuesto otras medidas complementarias.

B. Medidas complementarias de fomento de la confianza

34. El Relator Especial ha sugerido a las autoridades políticas que adopten diversas medidas concretas, como complemento de las ya adoptadas, para tranquilizar aún más a los refugiados. Las sugerencias comprenden medidas inmediatas y medidas a corto plazo.

1. Medidas inmediatas

35. Las medidas inmediatas incluyen:

- a) Una campaña de explicación para las poblaciones que viven en el territorio nacional, que deplora y condene las masacres, que respete el dolor de las víctimas y de las familias en duelo, que les dé la seguridad de que los culpables serán enjuiciados y castigados por la justicia, y que les exhorte a abstenerse de tomar la justicia por su mano, lo que les haría culpables de graves sanciones.
- b) Circulares, notas de servicio e instrucciones dirigidas a todas las autoridades nacionales o locales, instándoles a que no toleren ningún acto de represalia y a que incoen acciones judiciales contra los culpables de dichos actos.
- c) Una reglamentación que prohíba y reprima severamente los actos que induzcan al odio étnico y a la violencia. En ese sentido, el Relator Especial se congratula de que las nuevas tarjetas de identidad, según han indicado algunos miembros del Gobierno, no mencionen ya el origen étnico.

2. Las medidas a corto plazo

36. Las medidas a corto plazo que preconiza el Relator Especial tratan esencialmente de la instrucción en materia de derechos humanos y del escrupuloso respeto de la dignidad humana. Dicha educación se impartiría en la escuela y por la radio. Lo que hay que hacer es sencillamente integrarla en sus respectivos programas. Para determinar la importancia de semejante acción basta con pensar un momento en la "cultura de la radio" en Rwanda y, a plazo mediano, en el papel de la escuela en la formación de las personas de las próximas generaciones.

37. Estas medidas a largo plazo deberían ser adoptadas lo antes posible y complementadas con el despliegue sobre el terreno de expertos en derechos humanos de las Naciones Unidas.

C. Despliegue sobre el terreno de expertos en derechos humanos de las Naciones Unidas

38. Por fin, el Relator Especial ha obtenido el acuerdo de las autoridades rwandesas sobre el despliegue de expertos en derechos humanos de las Naciones Unidas en todo el territorio nacional. El Relator Especial ha destacado especialmente la función de esos observadores y el mecanismo que se establecería.

1. Función de los expertos en derechos humanos de las Naciones Unidas

39. La presencia de expertos sobre el terreno ofrece ventajas evidentes por lo que se refiere a las diversas funciones que pueden desempeñar: persuasión, disuasión, prevención y defensa.

40. La primera función consiste en restablecer la confianza de los refugiados y de las personas desplazadas en que pueden regresar tranquilamente, pues la presencia de dichos expertos es de por sí tranquilizadora, ya que puede ofrecer una garantía para ellos contra posibles masacres. También es disuasiva en el sentido de que las nuevas autoridades se guardarán mucho de ejercer represalias en presencia de los expertos de las Naciones Unidas, que, además, verificarán la buena fe y la sinceridad de las autoridades cuando dicen que no van a tomar medidas de represalia.

41. La disuasión se convierte de esta manera en prevención, ya que evita que se cometan nuevas violaciones de los derechos humanos mediante la presencia de los expertos de las Naciones Unidas, que vigilarán el regreso de los refugiados y se cerciorarán de su seguridad y ayudarán a reasentarlos con el pleno respeto de sus derechos. Por último, la defensa consistirá pura y simplemente en prestar ayuda en las indagaciones sobre el terreno para determinar las pruebas de las diferentes violaciones de los derechos humanos por las partes en el conflicto y los autores de las masacres y del genocidio cometido.

2. El mecanismo

42. El mecanismo previsto por el Relator Especial incluye tres fases: al principio, para tener en cuenta lo escasos que son los medios del Centro de Derechos Humanos y la urgencia que prevalece, los expertos de las Naciones Unidas no serían más que 20 que se repartirían como sigue:

- a) Diez expertos seguirían a los refugiados a lo largo del recorrido de las mencionadas "rutas humanitarias".
- b) Otros diez expertos prestarían sus servicios, a razón de un experto por población, en las diez aglomeraciones principales siguientes: Kigali; Butare (a 136 km de Kigali); Byumba (a 75 km); Gitarama (a 53 km); Kibungo (a 108 km); Kibuye (a 139 km); Gisenyi (a 175 km); Gikongoro (a 165 km); Ruhengeri (a 116 km); y Cyangugu (a 291 km). A medida que los refugiados y las personas desplazadas regresaran a sus hogares, los expertos desplegados a lo largo de las "rutas humanitarias" podrían unirse a los expertos situados en los lugares antes mencionados.

43. En la segunda fase y si los medios lo permiten, las Naciones Unidas deberían desplegar entre 150 y 200 expertos en el conjunto del territorio rwandés durante un período mínimo de seis meses, para vigilar no solamente el regreso sino también la reconstrucción del Estado rwandés, sin por ello dejar de desarrollar las indagaciones necesarias para determinar la manifestación de la verdad acerca de las masacres. El mecanismo alcanzaría así su régimen de pleno funcionamiento durante el primer y difícil período de reconstrucción nacional, período durante el cual los derechos humanos y las libertades fundamentales corren el riesgo de quedar expuestos a graves violaciones.

44. En la tercera fase, al final del período de reconstrucción nacional, las Naciones Unidas deberían retirar gradualmente a los expertos desplegados sobre el terreno, para no dejar en el país más que una cincuenta de personas que terminasen la encuesta hasta el final del mandato del Relator Especial.

45. Esas son las medidas que, si se aplican, deberían superar la renuencia de los refugiados y de las personas desplazadas y permitir su regreso en masa, garantizando su seguridad. En la actualidad, la interrupción de su transporte por las Naciones Unidas se justifica por la epidemia de cólera que no se quiere exportar a Rwanda, pero es de esperar que las epidemias estén vencidas muy pronto y que los refugiados rwandeses puedan regresar sin dificultades a sus colinas y a sus casas.

46. La asistencia internacional para las actividades de reconciliación y de reconstrucción en Rwanda es indispensable. Esa es la razón de que el Relator Especial se sume al Alto Comisionado para los Derechos Humanos que, el 2 de agosto de 1994, lanzó un urgente llamamiento a la comunidad internacional para que apoyara, mediante contribuciones voluntarias, el despliegue sobre el terreno de expertos en derechos humanos, con el apoyo logístico necesario, lo antes posible.

47. El equipo de expertos en derechos humanos establecido por el Alto Comisionado para los Derechos Humanos está efectuando actualmente encuestas en la región del sudoeste de Rwanda. Dichas encuestas serán objeto en breve de un informe.
